Sesión 34ª

Día 16 de Mayo de 1908

Presentes:
Sr. Presidente.
Dr. R de los Llanos.
Sr. Jigena
Dr. Lacasa
con aviso
Dr. Zubiaur

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Señores Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 4521 I Autorizar al Inspector Nacional de Entre Rios para que, de los $m/n 1.500.00 c/l que recibió ultimamente, contribuya con $m/n 30.- c/l á los gastos que origine la fiesta patriótica que con motivo del 25 de Mayo próximo organiza la dirección de la escuela nº 3 de Entre Rios.-

" 4533 I Nombrar auxiliar de la escuela nº 17 "Plumerillo" de la Provincia de San Juan á la Sta. Carmen Bilbao, con sueldo de $75.00 m/n mensuales.-

" 4531 I Nombrar auxiliar de la escuela nº 15 Ita Ibate, Depto. Cao-Cati, de la Provincia de Corrientes, á la Sta. Lara Balbuena, con sueldo de $75.00 m/n mensuales.-

" 4532 I Nombrar auxiliar de la escuela nº 9 Parada Acuña, Dpto. Curuzú Cuatia,

— Provincia de Corrientes, á la Sta. Justina Moreno, con sueldo de $75.00 m/n mensuales.-

Exp. 4700 I Autorizar al Inspector Nacional de Jujuy para invertir la suma de $50.00 m/n, en las reparaciones que necesita la casa ocupada por la escuela nacional nº 18.-

" 4856 I Aprobar el contrato de alquiler celebrado entre la Inspección Nacional de Mendoza y el Sr. Inocencio Carrasco por casa para la escuela nº 3 en $55.00 m/n mensuales, á contar desde el 15 de Mayo del corriente año.-

" 4857 (Catamarca) I Aprobar el contrato de alquiler celebrado entre la Inspección Nacional y el Sr. José Cabrera, por casa para la escuela nº 30 en $12.00 m/n mensuales, á contar desde el 20 de Abril p. pdo.-

" 4837 I Aprobar el contrato de alquiler celebrado entre la Inspección Nacional de San Juan y el Sr. Manuel Collado, por casa para la escuela nº 27 en $35.00 m/n mensuales y á contar desde el 1º de Mayo del corriente año.-

" 4853 I Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela nº 20 de la Provincia de Corrientes Dn Isabelino Maciel y nombrar en su reemplazo al Sr. Raimundo Molina.-

" 4852 I Nombrar maestro de la escuela nº 7 "Estación Solari" Depto. Mercedes de Corrientes al Sr. José R. Molina con sueldo de 3ª categoría y en reemplazo de Dn. Eliezer Toledo, que ha sido nombrado Director de la escuela nº 13 de Entre Rios.-

" 4732 I 1º Dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor de la Sta Dolores Lopez, de auxiliar, de

= la escuela nº 14 Palmar Grande, Depto. Caa-Cate, de Corrientes, por no haberse presentado á hacerse cargo del puesto.
2º Nombrar maestro de la misma escuela al Sr. Eleodoro Toledo con sueldo de 3ª categoría.-

Expte 3714 O Acordar el permiso que solicita Dª Emilia J. de Osorio para rendir exámen general de los años primarios como alumna libre.-

" 4095 B Reservar este expediente en que la casa Donnell & Palmer ofrece en venta libros escolares.-

" 2602 B Mandar liquidar por Contaduría á favor de Dn Alfredo Bonino la suma de $ 558.45 m/n importe de trabajos en el edificio escolar de Intendente Alvear, autorizados por resolución de fecha 7 de Noviembre del año p. pdo.-

" 288 I Hacer constar que en la sesión de la fecha, se leyó el dictamen producido en este expediente, por la C. de Hacienda con fecha 30 de Enero p. pdo., relativo á la creación de escuelas normales en los Territorios, habiéndose resuelto aplazar la discusión hasta sesión próxima en vista de la ausencia del Sr. Vocal Dr. Zubiaur.- V

" 245 M. 1º Nombrar miembro de la Comisión Edificadora de Concepción (Misiones) á Dn. José Triay, en reemplazo de Dn. Bernardo Larraburú que renunció.-
2º Pedir á la mencionada Comisión Edificadora, se reciba de los planos, notas, etc, =

=relativos á la construcción del edificio es=
colar de la localidad, que se hallan en po=
der del C. Escolar de la localidad.-
3º Remitir á la Comisión Edificadora de
Concepción, copia legalizada del pliego de
condiciones y presupuesto, que obran á fs.
316 y 317, copia legalizada del contrato de
fs. 363 y presupuesto de fs. 360 y copia lega=
lizada de la relación de puertas y ventanas,
que corre á fs. 340.-
4º Remitir al contratista del edificio esco=
lar citado, copia legalizada del pliego de
condiciones y presupuesto de fs 316 y 317.
5º Autorizar al C. Escolar Sr. Pernigotti, para
que de los fondos que tiene en su poder, per=
tenecientes al H. Consejo, abone la suma de
$ 36.00 m/n á que se refiere el comprobante
de fs 292.
6º Activar la construcción de las puer=
tas á que se refiere el telegrama del
contratista Sr. Grandi.-
7º Pasar este expediente á Contaduría,
para que desglose el contrato celebra=
do con el Sr. Clemente De Marco y de=
vuelva á los demás licitadores, los certi=
ficados de depósito que les corresponden.-
8º Conceder el adelanto de $2000.00 m/n.
que solicita el Sr. De Marco, previas
las formalidades que indica la C.
de Hacienda en su dictamen de fs. 379.-

Exp. 2505 — Y — Aprobar las adiciones efectuadas por el contra=
tista Enrique Gonzalez en el edificio escolar=

= calle San Martin 458 y que ascienden á la suma de $199.80 m/n y ordenar á Contaduría practique la liquidación correspondiente.-

Exp. 3968 | 7º | Elevar á $20.00 m/n la partida mensual que para gastos eventuales tiene asignada la escuela nº 10 C.E. 7º

" 4588 | 4º | Aprobar el proyecto sobre "El Saludo á la Bandera" presentado por el C.E. 4º cuya práctica deberá hacerse conforme á las observaciones del Inspector Sr. Herrera.-

" 2669 | 12º | Autorizar al C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas la suma de $10.00 m/n en la instalación de campanillas eléctricas en la escuela nº 10 del mismo y arreglo de las existentes; de acuerdo con el presupuesto de Dn Antonio Picciarelli.-

— — — — — Nombrar maestras de 3ª categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se mencionan, á las siguientes maestras:

Exp 4607 | 5º | Hortencia Silva M.N. esc nº 7 C E 5º

" 4605 | 5º | Inocencio Diaz M.N. esc nº 4 " 5º con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.-

" 4601 | 5º | María J. Dinckeldein, M.N. escuela nº 7 C.E. 5º

" 4603 | 12º | Enmerenciana Esteves M.N. escuela nº 9 C.E. 12º

" 4693 | E | Baldomera Martirena de Cidlceta, P.N.... escuela "Sarmiento" con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.

Estos nombramientos tendrán efecto solo en =

= el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

Exp. 4673 13º 1º Nombrar maestro de 3ª categoría para la escuela nº 5 del C.E. 13º en las condiciones del acuerdo del 27 de Abril de 1904 y siempre que las necesidades de las escuelas lo exijan, á Dn. Angel Fernandez Suarez; con cargo de legalizar su certificado de 4º año normal y de presentar los certificados de vacuna y buena salud.

2º Nombrar maestra de 3ª categoría para la misma escuela, en caracter de suplente, á la Sta Dominga Olivero. Este nombramiento subsistirá mientras no solicite ese puesto un maestro diplomado.-

— — — — — Nombrar subpreceptores de las escuelas nocturnas que á continuación se mencionan, en las condiciones del acuerdo de 18 de Setiembre de 1906 á los siguientes maestros:

Expte 4504 2º Rosa Migone M.N.... esc Noct. E. C.E. 2º

" 3802 3º José Manes M.N. .... " " A. " 3º en reemplazo de Dn Mauricio Jammes, cuya renuncia se acepta.-

" 4635 4º. Rogelia Salaverri.... Esc noct. D. C.E. 4º actual maestra de 1ª categoria de la esc nº 17 del mismo Consejo.-

" 4985 4º Josefina L. de Fernandez Spiro M.N... esc noct. D. C.E. 4º

" 3053 7º Manuela Cisneros M.N..... esc noct. C. C.E 7º

" 3038 7º Leonor Bianchi P.N. .... " " B " 7º

" 3965 7º Rómulo C. Dupin P.N. .... " " A. " 7º

" 3970 7º Pedro A. Bianchi M.N. ... " " A. " 7º

" 4050 8º Pedro Tessi P.N. .... " A. " 8º

" 3758 9º Mercedes Offer .... " C. " 9º ac=

=tual maestra de 1ª categoría de la escuela n° 3 del mismo Consejo.-

- - - - - - Hacer constar que se dió lectura al dictamen producido por la C. de Hacienda sobre la nueva escala de sueldos propuesta por el Dr Zubiaur y que por ausencia de éste se postergó su consideración para la próxima sesión.-

Expte 11173 6° Aprobar el dictamen producido por la C. de Hacienda donde aconseja se amplie la resolución de 29 de Abril en el sentido que se tome en locación por el término de tres años y las cláusulas usuales la propiedad ofrecida por Dr Ernesto Gurco con destino á escuela en el barrio del Riachuelo.-

- - - - - - Hacer constar que se autoriza al Sr. Vocal Dr Ruiz de los Llanos para llevar en su compañía un empleado de la Repartición que hará las veces de Secretario y un ordenanza, en su viaje á Salta.-

- - - - - - De acuerdo con la autorización acordada á la Presidencia para designar las escuelas con nombres de personalidades argentinas, denomínase á las siguientes:

Superior N° 1 del C.E 1°, Arenales 1060- Juan José Castelli.-

Superior de Niñas N° 3 del C.E. 3°, Tacuarí N° 567.- María Sanchez de Thompson-

Superior N° 1 del C.E. 7°, Rivadavia 2616- Cornelio Saavedra.-

V

1 Superior N° 1 del C. E. 9° Arenales
N° 2733.- Gregoria Perez.-

Exp. 4925 C. 1° Aprobar los adjuntos planos y presupuesto que para la construcción de un edificio escolar en la manzana n° 54 de Coronel Pringles, eleva la I. de Edificios, y cuyo costo asciende á $ 44.181,71 m/n

2° Pasar este expediente á la Comisión Edificadora de Coronel Pringles, para que saque á licitación por 30 días, y de acuerdo con lo establecido por la Ley de Contabilidad, la ejecución de dicha obra.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y media p. m.-

J. M. Ramos Mejía

[signature]

Sesión 35ª

Día 19 de Mayo de 1908.-

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jigena
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur

Abierta la sesión siendo las cuatro y media p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y =